MODELO DE EJEMPLO CON DATOS FICTICIOS – NO ES ASESORAMIENTO JURÍDICO

ACTA DE ENTREGA DE LLAVES Y ESTADO DE LA VIVIENDA AL FINALIZAR EL CONTRATO

Vivienda: Calle de Prueba 3, 4.º, 46000 Valencia, arrendada mediante contrato de 1 de junio de 2022 entre Persona Ficticia Arrendadora, como parte arrendadora, y Persona Ficticia Arrendataria, como parte arrendataria.

PRIMERA. Entrega de llaves

El 1 de junio de 2027, la parte arrendataria devuelve a la parte arrendadora, que los recibe, los siguientes juegos de llaves y mandos: dos llaves del portal y dos de la vivienda.

SEGUNDA. Lectura de contadores

En el momento de la entrega, los contadores de la vivienda marcan las siguientes lecturas:

– Electricidad: 023456 kWh.

– Agua: 0789 m³.

TERCERA. Estado de la vivienda

Las partes revisan juntas la vivienda y la comparan con el acta de entrada. Hacen constar su estado: Vivienda en buen estado general, con el desgaste propio del uso.

Las partes no observan desperfectos distintos del desgaste por el uso ordinario.

CUARTA. Efectos

Este documento es el documento escrito sobre el estado de la vivienda que prevé el artículo 36.7 de la Ley 29/1994, de Arrendamientos Urbanos. Los desperfectos que no se reflejen en él se presumirán inexistentes, salvo prueba en contrario.

La fianza se liquidará y, en su caso, se devolverá en el plazo de un mes desde la fecha de entrega de las llaves.

Y en prueba de conformidad, las partes firman el presente documento en el lugar y la fecha indicados.

MODELO DE EJEMPLO - DATOS FICTICIOS

EL ARRENDADOR	**EL ARRENDATARIO**
Persona Ficticia Arrendadora	Persona Ficticia Arrendataria

Rúbrica de las partes:

Modelo de ejemplo de Pisos Clic (pisosclic.com/biblioteca/) con nombres, documentos y cifras ficticios. No es asesoramiento jurídico ni un documento revisado por un abogado: adáptalo a tu caso y revísalo con un profesional antes de firmarlo. Basado en la normativa vigente el 29-10-2026; los reales decretos-ley 29/2026 y 28/2026 están pendientes de convalidación.